



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR

DECRETO EXENTO N° 1786

DALCAHUE, 5 de Agosto de 2015.-

VISTOS:

1. El formulario de inscripción en el registro de Microempresas Familiares Ley N° 17.749 de fecha 05 de Agosto de 2015; y el ingreso a la oficina de partes con fecha 05 de Agosto de 2015 y demás antecedentes respaldatorios.
2. El Decreto Ley N° 3.063, Art. 26 de Rentas Municipales.
3. La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12 - P-A; y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades que ella me confiere.

DECRETO:

4. **AUTORIZASE:** El funcionamiento del establecimiento de local comercial de Microempresa Familiar, ubicado en calle Manuel Rodríguez 150-B, de Dalcahue, para ejercer la actividad comercial de Reparación y Mantenimiento de Motores al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE : MILTON FABIAN BARRIA BARRIA

RUT :

5. Enrólese en el segundo semestre del 2015 al rol de Patente Comerciales de Microempresa Familiar de la Municipalidad de Dalcahue bajo el Rol N° 9-63.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Control
- Secretaría Municipal
- Alcaldía
- Carpeta contribuyente.
- Archivo Rentas y Patentes.
- Transparencia.

JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

